



**Proceso de Rendición de Cuentas**  
**Período Fiscal 2021**  
**PREGUNTAS FORMULADAS POR LA CIUDADANÍA**

El GAD Parroquial de Luis Cordero Vega en el marco del proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2021 realiza con fecha 25 de marzo de 2022 la convocatoria abierta a la ciudadanía y en particular a los miembros del consejo de planificación parroquial para la formulación de preguntas en relación a la ejecución presupuestaria y la gestión de las autoridades del GAD Parroquial en el marco de sus competencias. De esta solicitud a través de la Sra. Nanci Elisabeth Ramón Ulloa como representante del Consejo de planificación Parroquial se han hecho llegar a las oficinas del GAD Parroquial las siguientes preguntas:

La Sra. Quillay Gómez Blanca Lucía, representante de la Comunidad de San Francisco Alto, en calidad de ciudadana con cédula de ciudadanía 0105528640, pregunta: 1.- Porque el presidente de la Junta Parroquia Permitió que se suba el pasaje a San Francisco sin estar presentes las personas de la Comunidad para enterarnos lo que pasa y no solo él hace uso de su autoridad y ya eso no está bien. La Señora ANITA PIEDAD INGA ZHICAY de la Comunidad Guazhalan Alto, en calidad de SOCIA DE LA ORGANIZACION ESTA EN MI TIERRA DE GUAZHALAN ALTO, con cédula de ciudadanía 0103911822 consulta: 2.- A MAS DEL PROYECTO DE LA INVERNADERO DONDE SE SIEMBRAN HORTALIZAS PARA LA ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES, QUE OTRO PROYECTO PRODUCTIVO TIENEN PARA LAS ORGANIZACIONES

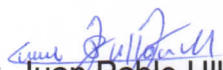
También se ha hecho llegar una pregunta de una persona que no desea identificarse, que pregunta: 3.- Porque no se da mantenimiento a las vías con buenos materiales. Por otro lado, la Sra. TANIA MARLENE PEÑARANDA AVEROS de la Comunidad de Pizgaray y en calidad de MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL con cédula de ciudadanía 0105133326 realiza las siguientes consultas: 4.- Porque no se ha dado mantenimiento a la cancha de uso múltiple del centro Parroquial; 5.- Porque no se ha mejorado el servicio de recolección de basura en las comunidades con un horario adecuado; 6.- Porque no se da el patrullaje de la policía por todas las comunidades?; 7.- Porque no se ha trabajado con el sector pecuario? Por ejemplo, ganado, ovejas y chanchos.

Con este antecedente se convoca a la Sra. Nanci Elisabeth Ramón Ulloa como representante del Consejo de planificación Parroquial a la sesión de junta Parroquial de fecha 13 de abril de 2022 a las 8h00 de la mañana para que de lectura a las

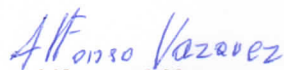
preguntas formuladas por la ciudadanía y quede sentado en actas el proceso de rendición de cuentas del período 2021.

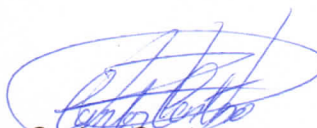
Dentro de esta sesión el Econ. Juan José Uyaguari en calidad de técnico de planificación procede a explicar a los presentes mediante diapositivas el proceso de rendición de cuentas que inició la 4ta semana del mes de febrero; indicó también que se procedió a realizar las invitaciones mediante convocatorias personales a los diferentes líderes de las comunidades y más organizaciones sociales, con el fin de que sean partícipes de todo este proceso en mención. Luego pide a la Sra. Nanci Elisabeth Ramón Ulloa que intervenga con las preguntas realizadas por la ciudadanía con lo cual se da el debido proceso, quedando pendiente la formulación de las respuestas y la consecución de las siguientes etapas del proceso de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

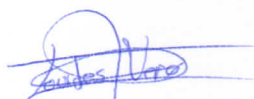
Una vez agotado este punto, dentro de la sesión de Junta Parroquial siendo las 10h00 am y para constancia de lo actuado, firman:

  
Sr. Juan Pablo Ulloa  
**Presidente del GAD Parroquial**

  
Sra. Lilia Vázquez  
**Vicepresidenta**

  
Sr. Alfonso Vázquez  
**Segundo Vocal**

  
Sr. Carlos Centeno  
**Tercer Vocal**

  
Lcda. Lourdes Vera  
**Cuarta Vocal**

  
Sra. Nanci Ramón  
**Miembro del Consejo de Planificación**

  
Econ. Juan José Uyaguari  
**Técnico de Planificación GAD Parroquial**

